

Decreto N° 3020, que nombra a la Srta. Gilda Fontana, Gobernador Civil de la Prov. de Samaná.

(G. O. N° 9448, del 6 de Octubre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3020

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La señorita Gilda Fontana queda nombrada Gobernador Civil de la Provincia de Samaná, en sustitución de Altagracia Acosta Rodríguez.

Art. 2.—La señora Altagracia Acosta Rodríguez queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Samaná.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete, años 131° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER